

# Santa Ana de los Guácaras: un pueblo del siglo XVII

Por: María Laura Salinas  
NEHC-IIGHI  
Conicet-UNNE

La cita obligada para un grato paseo de fin de semana es el pueblo de Santa Ana, ubicado muy cerca de la capital correntina, a unos 15 kilómetros. La pequeña localidad es una de las únicas que presenta características de un poblado antiguo, con una capilla que ha sido declarada Monumento Histórico Nacional. La arquitectura lugareña, constituida por casas techadas de tejas, con galerías volcadas sobre las calles, nos acerca a un espacio con reminiscencias del período colonial.

En los últimos años, en sus alrededores se han construido casas de fin de semana y otras de residencia permanente, dada la tranquilidad del lugar y el contacto con la naturaleza.

Santa Ana posee una rica historia que proviene del siglo XVII y está muy vinculada a los pueblos originarios de Chaco. En estas líneas recorreremos brevemente sus orígenes y significado en la historia del Nordeste.

encomienda perteneciente a la ciudad. Los vecinos de La Concepción con sus indios de encomienda emigraron desde allí por el avance permanente de las etnias guaycurúes. Dicha ciudad tuvo una existencia breve, se había fundado en 1585 con el objetivo, entre otros aspectos, de ofrecer una vía de comunicación con Asunción, con Buenos Aires y Tucumán.

Manuel Mantilla en su obra *Crónica histórica de la provincia de Corrientes*, cree que los guácaras fueron trasladados antes de la destrucción de la ciudad del Bermejo, por dicha razón aparece el año 1621 como específico de la fundación.

Las actas del cabildo de Corrientes no mencionan dato alguno al respecto. Los estudios de Ernesto Maeder sobre este tema se inclinan a considerar que el origen del topónimo probablemente se relacione también con las etnias caracaras, replegadas sobre el Oeste de la laguna del Iberá, ya que estos grupos fueron concedidos en encomiendas desde fines del siglo XVI a vecinos de la ciudad.

## EL PUEBLO Y LA CAPILLA

Las precisiones documentales sobre Santa Ana aparecen recién en el siglo XVIII. En 1742, Francisco Maciel de Villanueva, vecino de Corrientes, realiza una donación definitiva de tierras para los indios guácaras. En 1751 se intentó consolidar la población residente con incorporación de los indios de las reducciones franciscanas cercanas de Santiago Sánchez y Candelaria de Ohoma (actual zona de Empedrado) que habían sido destruidas por el avance de otras etnias chaqueñas. Esto

no pudo concretarse según referencias del Cabildo.

Más allá de las alusiones no parece que en esta época existiera un pueblo definido, sino un simple caserío disperso. En 1760 el maestro de campo y teniente de gobernador de Corrientes, Bernardino López Luján, llevó a cabo un empadronamiento que reveló una población de 136 personas.

El cura y vicario de Corrientes Don Antonio Martínez de Ibarra, declaró ante el cabildo en 1771 "que había tomado a su cargo la construcción de una capilla para el pueblo de los Guácaras". Félix de Azara en su conocida obra *Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay...* menciona que no se detuvo en el pueblo por ser "de cortísima entidad constando de una capilleja con pocos ranchos. Escasas referencias al poblado son las que nos ofrecen las fuentes, no obstante es posi-

ble seguir secuencialmente su evolución en los primeros tiempos.

## LA CAPILLA EN EL SIGLO XIX

A principios del siglo XIX se destaca el testimonio del coronel José M. Cabrer, quien a su regreso de las misiones guaraníes, menciona que en la Iglesia, la patrona era santa Ana que la capilla era pobre aunque muy aseada, describe también la conformación del pueblo: grandes ranchos de paredes de adobe y techo de paja.

En 1806 se erigió la parroquia de san Cosme de Ensenadas, por disposición del obispo de Buenos Aires Benito Lue y Riega durante su gira pastoral por la diócesis. No obstante, la demora en edificar dicho templo obligó a su párroco a atender sus ministerios en la capilla de santa Ana hasta 1810. Durante esos años se realizaron diversas obras que

modificaron y embellecieron el edificio, el patrimonio mobiliario y la imaginería.

En 1814, se llevó a cabo una refacción muy completa de la capilla que quedó descrita en los libros parroquiales: adobes, tejas, palmas, horcones, puertas, ventanas y cerraduras figuran como parte de los materiales utilizados.

El censo provincial de 1820 registra 287 habitantes, cifra que no difiere mucho de los datos obtenidos por otros visitantes unas décadas antes y aluden a cierto estancamiento por parte del pueblo.

El testimonio de algunos viajeros como Alcides D'orbigny, refieren a "las guerras libradas por Artigas que consumaron la ruina de la misión antes tan floreciente y de no ser por las casas aisladas, cuyos propietarios, acuden a misa los domingos da la impresión de que ya había sido abandonada hace mucho tiempo".

Los años transcurridos sobre materiales tan precarios como el adobe y los techos de teja de palma, fueron dejando su impronta en el edificio de la capilla. A fines del siglo XIX se empieza a conocer por vía de la documentación el estado decadente del templo.

Finalmente, entre 1889 y 1891 se reconstruyó la capilla.

La fachada se remodeló adoptando un corte italianizante, con una torre central cuadrangular. Se modificaron las paredes y se mantuvieron los pisos de ladrillos de las galerías y del presbiterio.

En la actualidad, este pintoresco poblado de tan sólo 3.000 habitantes, invita a ser recorrido con una mirada diacrónica, ya que mantiene su antiguo aire colonial y un encanto pocas veces visto en nuestra geografía nordestina con sus casas antiguas y su particular capilla.

## ¿CÓMO SE ORIGINÓ EL PUEBLO DE SANTA ANA?

Los inicios del poblado son inciertos, aunque tenemos algunas referencias que nos permiten identificar aproximadamente las características de la conformación del asentamiento. La mayoría de los autores sugiere que el origen del topónimo proviene del nombre de los indios de Guácara, encomienda próxima a Concepción del Bermejo (ciudad colonial ubicada en el centro de Chaco) que luego de su abandono en 1630, fueron trasladados y radicados por los vecinos emigrados en las cercanías de Corrientes. Se cree que posteriormente se incorporaron también los indios matarás de la otra



GOBIERNO DEL PUEBLO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO



MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (U.E.P.)  
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO (UCPYPE)  
CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 7992-AR

## AVISO DE INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Contratación de Servicios de Consultoría para la Inspección de Obras de Infraestructura Hídrica.

Pedido de Propuestas: UEP - 7992 - 01/2011; Contratación del Servicio de Consultoría de Inspección de la Obra: Acueducto Presidencia Roca - Pampa del Indio y Planta Potabilizadora en Presidencia Roca, Provincia de Chaco

La República Argentina, a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto (U.E.P.) de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (U.C.P.Y.P.E.) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo para el financiamiento parcial del Proyecto Infraestructura Hídrica del Norte Grande, Préstamo BIRF 7992-AR, y se propone utilizar una parte de los fondos de este Préstamo para los contratos de servicios de consultoría.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, edición actual.

Los servicios que deberá brindar la firma consultora consisten en la Inspección de la Obra: Acueducto Presidencia Roca - Pampa del Indio y Planta Potabilizadora en Presidencia Roca, Provincia de Chaco. La obra a inspeccionar consiste en la ejecución de la captación sobre el Río Bermejo por medio de una toma flotante, la defensa de dicha obra mediante gaviones y colchonetas, la planta potabilizadora y una estación elevadora de la cual partirá el acueducto a Presidencia Roca con una longitud de 1.15 km., un acueducto de 34.2 km. a Pampa del Indio y un acueducto a Laguna Limpia de 42 km. Desde esta última localidad se ejecutará una estación elevadora de la cual partirá un acueducto a Cierro Peliso de 12.1 km. Desde Cierro Peliso a Colonias Unidas se realizará un acueducto de 15.3 km. Asimismo, en cada una de las localidades se construirán las estaciones elevadoras a torre tanque y las unidades de reserva correspondientes.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios requeridos, a saber:

- Antecedentes y experiencia de la firma: deberá acompañarse antecedentes generales y específicos de la firma en inspecciones de obras de infraestructura hidráulica y sistemas de agua potable y saneamiento y organigrama de la firma consultora.
- Antecedentes jurídico-estatutarios: deberá indicarse el nombre de la razón social, domicilio legal, año y país de constitución de la firma, datos sobre inscripción por ante el organismo registral competente, remitiendo además, Acta constitutiva de la/s empresa/s. En caso de unión transitoria de empresas, consorcio o similar, deberá enviar comprobante de intención de conformar una unión temporal e informar sobre las firmas con las que se articulará, indicando el porcentaje de participación de cada uno de los miembros integrantes e identificando qué firma será la Representante de la asociación en participación por ante el Comiteante.
- Antecedentes financieros: deberá remitirse los tres (3) últimos balances y la facturación promedio mensual de los últimos tres (3) años de la firma.

Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

La firma seleccionada realizará, entre otras tareas, las que se enumeran a continuación:

- Inspección de la correcta ejecución del contrato en estricto cumplimiento de sus respectivas especificaciones técnicas hasta la finalización del período de garantía.
- Revisión de los certificados de obra presentados por el Contratista, su aprobación y posterior elevación al Contratante.
- Presentación al Contratante de informes mensuales de avance de obra y de un informe final de ejecución del contrato.

Se estima un período de ejecución del contrato de consultoría de 37 meses.

Los consultores interesados podrán obtener información adicional en la dirección indicada al pie de este aviso, durante días hábiles en el horario de 11:00 a 17:00 horas, como asimismo, al e-mail: [infortegrande@miniplan.gov.ar](mailto:infortegrande@miniplan.gov.ar).

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día 3 de octubre de 2011 a las 12:00 horas, en la Mesa de Entradas de la Unidad Ejecutora del Proyecto - Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo, Av. Ple. Roque Sáenz Peña N° 938 6° Piso (C1035AAR) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina, Tel: 54 + 11 - 4322 - 0332 / 4326-2357 - Fax 54 + 11 - 4328 - 8298.

Unidad Ejecutora del Proyecto (U.E.P.) Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (U.C.P. y P.F.E.)  
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Sede: Av. Ple. Roque Sáenz Peña 938 6° Piso (C1035AAQ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina  
Tel: 54+11-4328-2357/4322-0332 - Fax: 54+11-4328-8298 Correo electrónico: [infortegrande@miniplan.gov.ar](mailto:infortegrande@miniplan.gov.ar)



Presidencia de la Nación

**Bicycles**  
**Hidalgo**

Av. 25 de Mayo 1226 Tel. 3722- 422985

**VENTAS: Créditos personales**  
Todas las tarjetas